

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 07 NOV 2017

VISTO:

La Resolución Nº 274/17 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA TECNOLOGÍA QUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA del Departamento de Química y con temas relativos al curso "Fenómenos de Transporte" para la carrera Ingeniería en Campdenos Alimentos, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes del concurso que se tramita por EXP-USL: 8343/2017, se rige por las Ordenanza Nº 15/97-CS y Ord. Nº 35/08-CS.

Que el Consejo Superior de la Facultad resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dr. Nelio Ariel OCHOA (DNI 20.465.419) (UNSL), Dra. Estela Soledad CERUTTI (DNI 25.700.306) (UNSL) y Dra. Cecilia Liliana PAGLIERO (DNI 16.655.089) (UNRC) y como miembros Suplentes a: Dra. María Cristina ABELLO (DNI 11.351.075) (UNSL), Dra. Bibiana Patricia BARBERO (DNI 22.013.649) (UNSL) y Dr. John Fernando MUNERA AGUDELO (DNI 18.862.782) (UNL).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUIMÍCA Y FARMACIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes del concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA TECNOLOGÍA QUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA del Departamento de Química y con temas relativos al curso "Fenómenos de Transporte" para la carrera Ingeniería en Alimentos de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia -Universidad Nacional de San Luis-, desde el 8 (OCHO) de noviembre de 2017 y hasta el 21 (VEINTIUNO) de diciembre de 2017 (DOS MIL DIECISIETE) inclusive.-

ARTICULO 2°.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Universidad Nacional de San Luis, de lunes

Cpde. Resolución Nº 1683 - 17¹-

Dra Mercety Campderon A

Dra Mercety Campderon A

Fac Oca. Bqca. y Farmacia

Fac Oca. U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

-2-

\\\...

a viernes en horario de 09:00 (NUEVE) a 13:00 (TRECE) horas.-

Oca. Boca. V Farinacia

UNSI

ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza Nº 015/97-CS y Ord. Nº 35/08-CS).-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

1683-17

fac

Dre. Mei edes E. Decana

Fac. Qca. Bqca. y Farmacia

U.N.S.L.